**CONTRATO DE PROMESA**

En (localidad), a ………… de…………. de 20..

**REUNIDOS**

De una parte, como el Vendedor:

D. ...........................,mayor de edad, con N.I.F. nº ..............., y con domicilio en .................., calle ................, nº .........., C.P. ..........

De otra parte, como Comprador:

D. ..........................., mayor de edad, con N.I.F. nº ............... y con domicilio en .................., calle ................, nº .........., C.P. ..........

Ambas partes contratantes se reconocen capacidad legal para este acto, e intervienen en su propio nombre y derecho.

**EXPONEN**

I.- Que ambas partes han convenido formalizar contrato promesa y el Vendedor es propietario:

(Describir detalladamente el bien a comprar: Marca comercial, nombre del modelo, número de bastidor, número de serie y cualquier otro dato descriptivo del objeto de la compraventa”).

(si es un piso, casa o finca poner todos los datos catastrales y de lindes)

Expuesto cuanto antecede, convienen en celebrar el presente contrato de promesa del (Poner nombre de lo que se vende definido previamente arriba: Vehículo, objeto, etc.), de acuerdo con las siguientes:

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA**.- El Vendedor promete vender al comprador, y este se promete a comprar, el (Poner nombre de lo que se vende: Vehículo, objeto, etc.) de su propiedad anteriormente especificado por la cantidad de ............ euros (\_ \_ \_ \_ \_ \_ .), sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador.

**SEGUNDA**.- Que el Comprador promete estar interesado en la adquisición de (Poner nombre de lo que se vende: Casa,Vehículo, objeto, etc.) descrito en este contrato de promesa, por lo que en este acto de promesa hace entrega de la cantidad de (\_ \_ \_ \_ \_ \_ €/$).

**TERCERA**.- Que la cantidad consignada en este contrato de promesa tiene validez hasta el día (--/--/----) en que se formalizará la escritura pública de compraventa si fuera un inmueble o el contrato definitivo de compraventa si fuera otro bien.

En el caso de desistimiento de la compra por parte del Comprador, éste perderá las cantidades que hubiera puesto a disposición de Vendedor en concepto de señal y promesa, pagada a cuenta del precio.

En el caso de que el desistimiento de la promesa fuera por parte de el Vendedor, el Comprador recibirá la cantidad que señaló duplicada.

(Si es un inmueble incluir esto en el contrato de promesa)

La escritura se formalizará en la Notaría que a tales efectos designe Promitente Comprador, debiendo notificar a Promitente Vendedor de forma expresa con un aviso de ( \_ \_ \_ \_ días) de antelación. El Comprador se reserva el Derecho para que la escritura pública de compraventa sea otorgada a favor de la persona que ésta libremente designe.

(Si otro bien el que se vende)

La compraventa se formalizará en ( poner dirección de un despacho, oficina o lugar)

**CUARTA**.-El vendedor declara que no pesa sobre el citado bien ninguna carga o gravamen ni impuesto, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, y se compromete en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.

**QUINTA**.- El Vendedor deberá conservar el bien en el mismo estado que se encontraba a la fecha de la firma de este contrato de promesa. En caso contrario deberá asumir los costes para restituir el bien al estado que estaba.

**SEXTA**.- Si el negocio prometido en este contrato no se puede realizar por causas ajenas a ambas partes, esto dará derecho a que las partes sean restituidas al mismo estado que estaban antes de la firma de este contrato, devolviendo los pagos u otros conceptos previos que se hubiera realizado sin ninguna penalización.

**SÉPTIMA**.- Ambas Partes se comprometen a no ceder ni parcial, ni totalmente las obligaciones contenidas en el presente Contrato de Promesa, sin autorización previa, expresa y por escrito de la otra. Si contravinieren esta disposición, la promesa no tendrá efectos jurídicos frente a terceros y por tanto no exime de responsabilidad a quien la haya realizado sin autorización de la otra parte.

**OCTAVA**.- El presente contrato de promesa de compraventa se entenderá cumplido y finalizado en su totalidad cuando el vendedor y el comprador cumplan con todas la cláusulas de obligaciones que se recogen en este contrato .

**NOVENA**.- Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de (localidad)

Y para que así conste, firman el presente contrato de promesa, por triplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.

Firma de EL VENDEDOR Firma de EL COMPRADOR